

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, EN LO SUCESIVO "EL CONACULTA", REPRESENTADO POR LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, MTRA. MARÍA EUGENIA ARAIZAGA CALOCA, CON LA INTERVENCIÓN CONJUNTA DEL DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL, LIC. MARIO ANTONIO VERA CRESTANI, ASISTIDO POR EL DIRECTOR DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO, L.C. CLAUDIO AGUILAR NAVA; Y POR LA OTRA, LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE GUERRERO, EN ADELANTE "LA SECRETARÍA", REPRESENTADA POR SU TITULAR, ARTURO MARTÍNEZ NÚÑEZ; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES"; DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 10 de marzo de 2015, "LAS PARTES" celebraron el Convenio de Coordinación número CNCA/DGVC/CCOORD/00322/15, con objeto de que "EL CONACULTA" realizara una transferencia de recursos públicos federales a "LA SECRETARÍA" por la cantidad de \$33'151,334.00 (TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), contra la entrega del comprobante correspondiente, la cual debería ser destinada única y exclusivamente para llevar a cabo los proyectos culturales que a continuación se detallan:

No	PROYECTO	MONTO
1.	XXVIII JORNADAS ALARCONIANAS 2015	\$2'000,000.00
2.	EL ARTE EN GUERRERO 2015	\$2'000,000.00
3.	COLECCIONES EDITORIALES 2015	\$3'000,000.00
4.	TALLERES CULTURALES MONTAÑA ALTA (COCHOAPA EL GRANDE) 2015	\$650,000.00
5.	FESTIVAL CULTURAL DE GUERRERO (FANDANGO GUERRERENSE) 2015	\$1'000,000.00
6.	COMPAÑÍA DE DANZA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA 2015	\$950,000.00
7.	COMPAÑÍA INFANTIL DE DANZA FOLKLÓRICA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA 2015	\$300,000.00
8.	DIPLOMADOS CULTURALES 2015	\$1'000,000.00
9.	ARTE POPULAR GUERRERENSE 2015	\$600,000.00
10.	CAPACITACIÓN A ARTESANOS (FÁBRICA SOCIAL) 2015	\$300,000.00
11.	7° CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CULTURAL 2015	\$160,000.00
12.	GUERRERO ROCK (ENCUENTRO ESTATAL DE BANDAS DE ROCK) 2015	\$800,000.00
13.	REJAS SOLARES ACAPULCO 2015	\$1'500,000.00
14.	APOYO A FESTIVALES Y FIESTAS PATRONALES 2015	\$1'500,000.00
15.	CINE SILLITA (RED ESTATAL DE CINECLUBES) 2015	\$800,000.00
16.	V FESTIVAL DEL LIBRO Y LA PALABRA ACAPULCO EN SU TINTA 2015	\$600,000.00
17.	PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN ARTÍSTICA Y APOYO A CREADORES GUERRERENSES 2015	\$400,000.00
18.	V PREMIO NACIONAL DE CUENTO "ACAPULCO EN SU TINTA" 2015	\$50,000.00
19.	LIBERTAD BAJO PALABRA 2015	\$600,000.00
20.	IV PREMIO DE CUENTO, POESÍA Y ENSAYO LITERARIO JOVEN 2015	\$40,000.00
21.	COMPAÑÍA DE DANZA CONTEMPORÁNEA "LENGUAJE PROPIO" DE LA SECRETARÍA DE CULTURA 2015	\$300,000.00
22.	SISTEMA DE ORQUESTAS INFANTILES Y JUVENILES 2015	\$3'000,000.00
23.	EXPOSICIONES INTERNACIONALES 2015	\$2'000,000.00
24.	9° FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE EN ACAPULCO 2015	\$500,000.00

25.	FARO DE GUERRERO 2015	\$600,000.00
26.	GALAS DE LAS SIETE REGIONES DEL ESTADO DE GUERRERO 2015	\$1'000,000.00
27.	APOYO AL CINE HECHO EN GUERRERO 2015	\$500,000.00
28.	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PÚBLICO VAMOS AL TEATRO 2015	\$500,000.00
29.	LIBROS ANDARIEGOS 2015	\$350,000.00
30.	XVII PREMIO ESTATAL DE POESÍA MARÍA LUISA OCAMPO 2015	\$70,000.00
31.	RESIDENCIAS EN ARTES ESCÉNICAS 2015	\$300,000.00
32.	PROGRAMA CULTURAL DE RADIO 2015	\$200,000.00
33.	APOYO A PRODUCCIONES MUSICALES 2015	\$300,000.00
34.	TALLERES DE INICIACIÓN ARTÍSTICA EN EL CENTRO CULTURAL ACAPULCO 2015	\$1'000,000.00
35.	FESTIVAL DE ARTES ESCÉNICAS 2015	\$1'881,334.00
36.	TALLERES DE INICIACIÓN ARTÍSTICA EN EL PALACIO DE CULTURA EN CHILPANCINGO 2015	\$600,000.00
37.	ARTE EN LAS ESCUELAS 2015	\$1'000,000.00
38.	PROYECTOS DE ALCANCE NACIONAL	\$800,000.00
TOTAL		\$33'151,334.00

- II. En la cláusula Octava “**LAS PARTES**” convinieron que cualquier adición o modificación al Convenio, se haría de común acuerdo y por escrito entre ambas partes, mediante la formalización del instrumento jurídico correspondiente y con apego a las disposiciones legales aplicables, y obligarían a los signatarios a partir de la fecha de su firma.
- III. En la cláusula Novena, “**LAS PARTES**”, establecieron que la vigencia del Convenio de Coordinación iniciaría en la fecha de su suscripción y hasta la total conclusión de cada uno de los proyectos culturales mencionados en la cláusula primera. Lo anterior sin perjuicio de la temporalidad del otorgamiento de los recursos, la cual no podrá exceder del 31 de diciembre del 2015.

DECLARACIONES

- I. “**LAS PARTES**” declaran que:
- I.1 Celebran el presente Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación número CNCA/DGVC/CCOORD/00322/15, con el propósito de modificar los proyectos culturales y los montos de los mismos, señalados en el antecedente I del presente instrumento.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO

“**LAS PARTES**” convienen modificar la cláusula Primera del Convenio de Coordinación número CNCA/DGVC/CCOORD/00322/15, en lo relativo a los proyectos culturales y los montos de los mismos, para quedar de la siguiente forma:
[...]

PRIMERA.- OBJETO.

[...]

No	PROYECTO'	MONTO
1.	XXVIII Jornadas Alarconianas 2015	\$2'000,000.00
2.	El Arte en Guerrero 2015	\$2'000,000.00
3.	Colecciones Editoriales 2015	\$3'000,000.00
4.	Talleres Culturales en la Costa Grande 2015	\$650,000.00
5.	Festival Cultural De Guerrero (Fandango Guerrerense) 2015	\$1'000,000.00

6.	Compañía de Danza de La Secretaría de Cultura 2015	\$950,000.00
7.	Compañía Infantil de Danza Folklórica e la Secretaría De Cultura 2015	\$300,000.00
8.	Diplomados Culturales 2015	\$1'000,000.00
9.	Arte Popular Guerrerense 2015	\$600,000.00
10.	Capacitación a Artesanos (Fábrica Social) 2015	\$300,000.00
11.	7° Concurso de Fotografía Cultural 2015	\$160,000.00
12.	Guerrero Rock (Encuentro Estatal de Bandas de Rock) 2015	\$800,000.00
13.	Rejas Solares Acapulco 2015	\$1'500,000.00
14.	Apoyo a Festivales y Fiestas Patronales 2015	\$1'800,000.00
15.	Cine Sillita (Red Estatal de Cineclubes) 2015	\$800,000.00
16.	V Festival del Libro y La Palabra Acapulco en su tinta 2015	\$600,000.00
17.	Programa de Profesionalización Artística y Apoyo a Creadores Guerrerenses 2015	\$400,000.00
18.	V Premio Nacional de Cuento "Acapulco en su Tinta" 2015	\$50,000.00
19.	Libertad Bajo Palabra 2015	\$600,000.00
20.	IV Premio de Cuento, Poesía Y Ensayo Literario Joven 2015	\$40,000.00
21.	Compañía de Danza Contemporánea "Lenguaje Propio" de la Secretaría de Cultura 2015	\$300,000.00
22.	Sistema de Orquestas Infantiles y Juveniles 2015	\$3'000,000.00
23.	Faro de Guerrero 2015	\$600,000.00
24.	Galas de las Siete Regiones del Estado de Guerrero 2015	\$1'000,000.00
25.	Apoyo al Cine Hecho en Guerrero 2015	\$500,000.00
26.	Programa de Formación de Público Vamos al Teatro 2015	\$500,000.00
27.	Libros Andariegos 2015	\$350,000.00
28.	XVII Premio Estatal de Poesía María Luisa Ocampo 2015	\$70,000.00
29.	Residencias en Artes Escénicas 2015	\$300,000.00
30.	Programa Cultural de Radio 2015	\$200,000.00
31.	Apoyo a Producciones Musicales 2015	\$300,000.00
32.	Talleres de Iniciación Artística en el Centro Cultural Acapulco 2015	\$1'000,000.00
33.	Festival de Artes Escénicas 2015	\$2'681,334.00
34.	Talleres de Iniciación Artística en el Palacio de Cultura en Chilpancingo 2015	\$600,000.00
35.	Arte en las Escuelas 2015	\$1'000,000.00
36.	Proyectos de Alcance Nacional	\$800,000.00
37.	Proyección del Arte Guerrerense 2015	\$1'400,000.00
	TOTAL	\$33'151,334.00

[...].

SEGUNDA.- ACUERDOS

“LAS PARTES” acuerdan que salvo las modificaciones pactadas, subsisten todas las demás obligaciones estipuladas en el Convenio de Coordinación número CNCA/DGVC/CCOORD/00322/15, citado en antecedentes.

TERCERA.- EFECTOS

El presente Convenio Modificatorio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su firma.

CUARTA.- CONTROVERSIAS E INTERPRETACIÓN

“LAS PARTES” acuerdan expresamente que para todo lo relativo a la interpretación y cumplimiento del presente Convenio Modificatorio, se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

El presente Convenio Modificatorio que fue leído, y enteradas “LAS PARTES” de su contenido y alcance legal, lo firman en cinco ejemplares en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 28 de julio de 2015.

**POR “EL CONACULTA”
LA DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN**


**MTRA. MARÍA EUGENIA ARAIZAGA
CALOCA**

**EL DIRECTOR GENERAL DE
VINCULACIÓN CULTURAL**


LIC. MARIO ANTONIO VERA CRESTANI

**EL DIRECTOR DE PROMOCIÓN,
FORMACIÓN Y DESARROLLO**


L.C. CLAUDIO AGUILAR NAVA

**POR “LA SECRETARIA”
EL SECRETARIO DE CULTURA**


ARTURO MARTÍNEZ NÚÑEZ